

... y peruan la guerra que es en preuenciõ de yualudiz
acaso. Y se es ordenare -

Diego de Sepulveda

W. 5 de abril.

A la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia Capital de la
della a cinco dias del mes de abril de mil seiscientos y treinta y dos
años se juntaron a ayuntamiento los señores de Murcia a saber don
Xpoualperuano corey de laud don fr. de Escamora
don Luis Sasin don diego gualter don p. de la garrana
Rey -

se yendo y antonio martinez ontalado Jurado -

Por quanto sea tendido que viene a esta Ciudad un
Capitan a Haber guerra y por que de mae de que esta en ella
don p. de la garrana Comor en de sumas trece y dos dias a la misma
Ocupaçon y Conforme a la cedula de sumas en que manda se le
paguen de 370 y 000 mrs. para la guararniõ de los que se
delegan en la garrana y sea asima con un p. de la garrana
que no se pague ni pague ni pague las molestias tan notorias que
de quien los vasallos enenen y los transitos y por que de mae de la
de la garrana como estado y el aluando genue y el capitan don p. de
lison y la iuda tarra queda de lo de otras obligaciones como noti
a cõdicion se suplique asima se asiendo mandas que el de la garrana
que esta nombrado para venir en nombrado no venga a esta Ciudad
y sea de los de la garrana al cor. de la garrana de la garrana y de la garrana
de la garrana de la garrana y sea en cõdicion de la garrana de la garrana
de la garrana y antonio martinez ontalado Jurado -